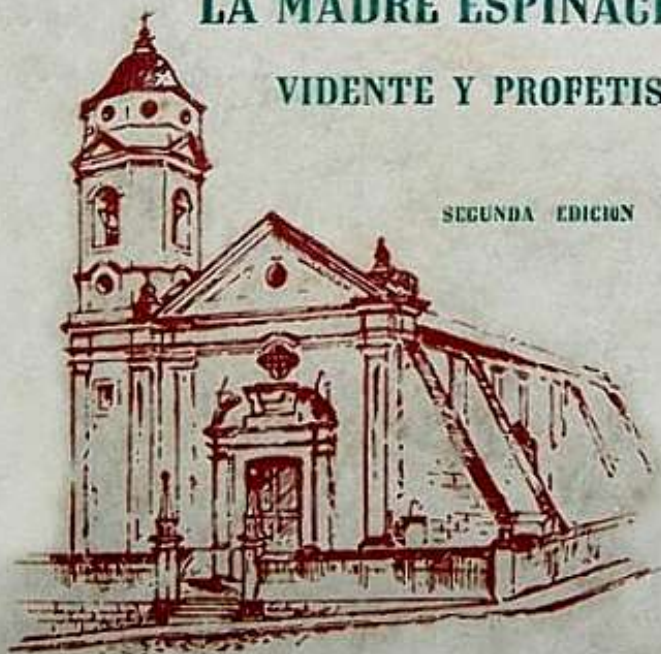


AMALIA PUGA DE LOSADA

**LA MADRE ESPINACH,
VIDENTE Y PROFETISA**

SEGUNDA EDICION



Imprenta Santa María
Lima, 1930

LA MADRE ESPINACH, VIDENTE Y PROFETISA

Desde que se abrieron mis oídos a Los rumores del mundo, impresionó hondamente mi imaginación la maravillosa historia de Sor Mercedes Espinach y González de la Puerta, ilustre religiosa concepcionista cajamarquina de la primera mitad del siglo pasado. De ella se contaban anécdotas innumerables y predicciones sorprendentes, por lo cual más tarde formé el propósito de escribir y publicar como lo hago ahora, en honor a tan esclarecida memoria, este breve ensayo biográfico.

Por cierto que la fantasía popular ha esmaltado con episodios inverosímiles y hasta fabulosos la historia de la Madre Espinach; pero yo, desechando con esfuerzo la seductora belleza de casi todos ellos, procuraré circunscribir mi relato a lo aprendido en tradiciones de familia, en documentos auténticos y en narraciones de testigos presenciales y de toda excepción, como lo fueron tres religiosas ancianas, altamente caracterizadas, que habían ingresado en la Comunidad cuando aún vivía aquélla, y de una de las cuales conservo, además, unos preciosos apuntes pertinentes, escritos y firmados de su puño y letra. Los obtuve por intermedio del recordado sacerdote español Fray Antonio Berduque, respetable franciscano descalzo del Convento de Cajamarca, quien, en mi ausencia, los solicitó para mí.

Hasta hace 25 o 30 años, existía en una calle central de Cajamarca, a pocos pasos de la Plaza de Armas, una vieja casona de frontis monumental, cuya portada, de gran avance sobre la acera, podía ser considerada, tal vez, como la más notable de la ciudad, después de las de los templos. La flanqueaban dos gruesas columnas salomónicas vestidas de pámpanas y racimos -como si en cada basa hubieran plantado un majuelo y petrificándolos, por arte de magia,

el día de su más lozana fecundidad- y la coronaba un escudo nobiliario con dos sirenas tenantes, en medio de otros gallardos adornos labrados a cincel en los bloques de piedra. Esa casa era, en la segunda mitad del siglo XVIII, el hogar de los esposos Don Cristóbal González y Manso de Castro, Alguacil Mayor de Siete Provincias, y Doña María Antonia de la Puerta y Martínez de Goicochea, españoles, él de nacimiento y ella de origen, arabos ricos y bienquistos. Don Cristóbal era de natural tan bondadoso, que le cuadraba su segundo apellido de **Manso** como si fuera un apodo, y dicen que en esos tiempos de rigores con los hijos y crueldades con los esclavos, él sólo castigaba a los suyos con aletazos de su capa. Doña María Antonia era más severa en el gobierno doméstico; pero sin excederse jamás. Tenían un solo hijo varón y siete hijas mujeres, para maridos de las cuales solía decir la madre que esperaba siete hidalgos, venidos “entre algodones” de la Península. Cuando dicha esperanza se cumplió al pie de la letra (salvo, por supuesto, lo de la envoltura), las gentes opinaron que no había habido soberbia en las palabras de la señora, aunque lo pareciese, desde que “Dios no le había castigado la boca”.

Una de aquellas encopetadas y lindas señoritas, Doña Isabel, casó con Don Antonio Espinach y Palas, joven catalán, sobrino carnal del Coronel de los Ejércitos Reales y primer magistrado de la circunscripción, Don Miguel Espinach, quien, a la importancia de su puesto de subdelegado, unía la de su inmensa fortuna, consistente en esclavos, casas, haciendas y, principalmente, minas, como que el **Socavón Real** de Hualgayoc se llamó también **Socavón de Espinach**, y con tal nombre le consigna Humboldt en su libro “Cuadros de la Naturaleza”, al describir su visita a dicho asiento minero. Como Don Miguel era célibe, había hecho venir de España a su sobrino y adoptándole por ¡hijo, para que en él recayeran todos sus bienes. Le quería mucho y aprobó su casamiento con entusiasmo.

Verdadero fruto de bendición, el 13 de Noviembre de 1798, le

nació al matrimonio una niña, la que fue llevada a la pila bautismal por su tío abuelo paterno, en cuyo honor se la impuso el nombre de Micaela. Pocos días después de celebrado el bautizo, y cuando todavía Doña Isabel estaba en convalecencia, Don Antonio, activo y trabajador, emprendió viaje a Hualgayoc, no obstante lo lluvioso de la estación, en el ejercicio de su negocio personal de rescatil, o sea acaparador de plata piña. En el camino, al otro día, habiéndose desencadenado una furiosa tempestad, de las frecuentes en esos elevados parajes, murió el viajero fulminado por un rayo, y todavía existe cerca de la laguna “Quella-millpo”¹, en el preciso lugar de la desgracia, una cruz de piedra, con la siguiente inscripción, borrada en parte por la acción de la intemperie:

.... Diciembre 1798 murió de un rayo arrojado por una tormenta Don Antonio Espinach, de 21 años, natural de Cataluña. Enc....Dios”

El cadáver de Don Antonio fue conducido a Cajamarca. No presentaba ninguna lesión externa, pero tenía los huesos pulverizados, por uno de los extraños efectos del rayo. Se le sepultó con fúnebre pompa; más se tomaron las debidas precauciones para evitar que Doña Isabel se diera cuenta de su prematura viudez mientras se hallara dentro de la cuarentena. Una vez cumplida ésta, fué Don Miguel en persona quien se la comunicó, usando de las más cristianas y dulces palabras, aconsejándola resignación y prometiéndola servir de segundo y amorosísimo padre a la pequeña, la misma que desde

¹ 'Traga-plata, en quechua. — Con respecto a la etimología de este nombre, los vecinos del próximo caserío de Pingullo cuentan que en los primeros años del descubrimiento del mineral de Hualgayoc, por Rodríguez de Ocaña (1770), unos arrieros que conducían barras de plata se detuvieron a descansar un rato en la orilla de la laguna, y que una muía que se llegó a beber del agua se hundió con la valiosa carga, sin que hubiese sido posible recuperarla.

ese momento quedaba instituida por su heredera universal.

Rodeada de comodidades y engreimientos, vistiendo ricos trajes siempre encargados a España, iba creciendo la niña; y conforme crecía, despuntaba por talentosa y bella en la misma medida que por devota. En efecto; desde que tuvo uso de razón, se mostró afecta a los ejercicios piadosos, a la mortificación y al ayuno. Sus familiares procuraban distraerla de su propensión, sabiéndola nacida mejor que muchas para el siglo y sus halagos; pero ella parecía tener éstos en muy poco y no pensar sino en el servicio de Dios. Apenas salida de la niñez, declaró a su tío que se sentía destinada por el Cielo a la vida espiritual y que el Claustro la atraía con fuerza irresistible.

Sin embargo de ser un buen católico, el Señor Espinach se negó rotundamente a consentir en el monjío de Micaela, calificando de disparatado su empeño y tratando de disuadirla por todos los medios. Cabe decir que ejerció de entera buena fé un oficio diabólico; porque, como quien formula un minucioso inventario, la hizo el recuento de los bienes que la esperaban quedándose a su lado; bienes en realidad tan cuantiosos, que aun subdivididos como están ahora en varias partes, todavía constituyen otras tantas positivas fortunas. Y eso equivalió a hacerla subir a la cima del monte de la Tentación y desplegar ante su vista el dilatado panorama de una ingente riqueza, con las satisfacciones y goces que le son anejos.

Se refiere que otro día la llevó de la mano hasta colocarla delante de un espejo, para que, contemplando en éste su imagen, resplandeciente de juventud y hermosura, le dijera con toda verdad si creía que una doncella tan encantadora tenía el derecho de sepultarse viva en un Convento; pregunta a la cual Micaela -que acaso no entendía de convencionalismos artísticos- respondió con mucha gracia, remitiéndose a todas las efigies de santas y bienaventuradas.

Y ya que de su ser físico se trata, copio aquí unos cortos renglones

del manuscrito que conservo y que ya he mencionado. “La naturaleza la dotó: era de tipo aguileño; tez blanca; frente espaciosa; ojos grandes, rasgados y negros; su mirada aguda y viva; nariz afilada; boca pequeña; talle airoso, espigado; tamaño regular”.

Cuando le fracasaron a Don Miguel esas primeras tentativas que su materialismo le dictara y que, humanamente procediendo, tenían que ser las primeras, recurrió a otras de orden más elevado, y procuró enternecer a la joven hablando a sus sentimientos, pintándole el cuadro de soledad y desolación que dejaría en el hogar, donde su madre y él, su padre adoptivo, no se consolarían jamás de una ausencia que les parecería ingratitude. Viéndola siempre impertérrita, ensayó a tocar otra tecla más acorde con sus tendencias, y quiso con - vencerla de lo fecunda en buenos ejemplos y en obras de caridad que podía ser su permanencia en el mundo, y de lo estéril en unos y otras que resultaría su encierro en el Claustro, acabando por reafirmarse enérgicamente en su negativa.

Las tradiciones familiares, que tan prolijamente encarecen la oposición de Don Miguel Espinach, no dicen media palabra sobre resistencia de Doña Isabel González al monjío de su hija. Es de suponer que aquella, cuya felicidad conyugal fue tan efímera, cuyas ilusiones tuvieron tan trágico fin allá en las vecindades de “Quella-millpo”, no juzgaría desafinada la vocación de Micaela; y si tampoco la apoyó resueltamente, sería más bien por no contrariar al jefe de la casa; el hecho es que su actitud parece haber sido de absoluta pasividad. Asimismo es lógico pensar que las impresiones de esa catástrofe, bebidas en la leche de su madre, mientras un amargo Tocio de lágrimas descendía sobre su infantil cabeza, y las tristes narraciones escuchadas desde su primera edad, contribuirían no poco a infundir a la niña un sincero menosprecio por los placeres de la Tierra.

Únicamente con el capricho del tío podía compararse la determi-

nación de la sobrina. Sola con su anhelo, ¿a quién apelaría en situación tan crítica? ¡A Dios, naturalmente! Comprometió a sus mejores amigas y a algunas beatitas de la ciudad, hasta completar con ella el número de 33, para que, en la iglesia de la Merced (por su especial devoción a la Virgen Patrona) y a la luz de 33 cirios, la ayudasen a impetrar un milagro del Padre Eterno, por medio de las preces llamadas Novena del Gran Poder, que se rezan durante otros tantos días, en memoria y reverencia de la edad de N. S. Jesucristo.

Y el milagro fue patente! El día trigésimotercero llamó Don Miguel a su sobrina, espontáneamente, y la notificó de que, persuadido de lo invencible de su propósito, y reflexionándolo maduramente, había resuelto no seguir oponiéndose a que lo realizara. Ella se lo agradeció transportada de júbilo; y desde luego comenzaron los preparativos y quedó señalada la fecha del monjío: 9 de Abril de 1815.

Durante esos preparativos llegó de España un gran cajón de galas que el señor Espinach había encargado para la hermosa adolescente, en la vana esperanza de despertar en ella aficiones mundanas, que la edad podía favorecer ahora, ya que en la inconsciencia de la niñez miró siempre con indiferencia el lujo de que se la colmaba. Quiso el amoroso tío que Micaela, como una última condescendencia para con él, estrenase aquellas prendas antes de ingresar en el Convento y con ocasión de las acostumbradas visitas de despedida. Sobreponiéndose a su repugnancia por las vanidades, ofreció a su tío complacerle; pero al mismo tiempo declaró a su madre el vehemente deseo de que fuesen muy lluviosos los días al aproximarse el monjío, para tener que hacer sus despedidas “con rebozo de lana en la cabeza y zuecos en los pies”. Y así sucedió; porque las calesas y los palanquines sólo en pintura se conocían, en Cajamarca. Ese Abril fue de aguas mil; de modo que las sayas de seda; los mantones bordados—semejantes a arriates de jardín, con pájaros y mariposas revoloteando entre las flores—; las basquiñas de encaje, los chapines

de Taso, todo, todo, quedó sin estrenarse.

En la fecha mencionada, siendo Provincial de la Orden Franciscana, a cuya jurisdicción estaba sujeto el Monasterio, el R. P. Fray Rafael Delgado, y Abadesa la R. M. Sor Joaquina Apaéstegui, vistió la señorita Espinach el hábito de novicia para religiosa de coro, acto en el cual cambió su nombre de Micaela por el de Mercedes de San Miguel.

A manera de digresión, y en gracia a lo pintoresco del relato y a lo deliciosamente rancio del estilo, que parece exhalar de sí un vago olor de incienso y moho—como los paramentos olvidados largos años en el fondo de un viejo arcón de sacristía—quiero intercalar aquí unos párrafos, trasuntados fielmente por el Padre Berduque del libro que se guarda en el archivo conventual relativo a la fundación del plantel y fábrica de su primitiva iglesia, una capilla pequeña, la que después fue sustituida por un buen templo de ladrillo, que es el que ahora existe² Hélos aquí :

“Fue la fundación de este santo Monasterio de la Inmaculada Concepción gobernando la nave de la Iglesia N. Smo. Padre Benedicto XIII, de eterna recordación, reinando en España N. Católico Rey Don Fernando VI, con cédula de S. M. N. Rey y señor Don Felipe V y aceptación gustosa del Illmo. Señor Dr. Don Gregorio de Molleda, meritisimo Obispo de la Sta. Iglesia de Trujillo y electo Arzobispo de La Plata. Nombróse por Patrón de esta fundación, por patente de N. M.- R. Padre Comisario General y común aceptación de esta

² Su construcción fué debida a la munificencia de Don Pedro Ventura de Orbegoso y Lequerica, noble caballero vizcaíno avecindado en la región, donde poseía una de las mejores haciendas, la de Jerez en la hoy Provincia de Celendín. El escritor inglés Stevenson, que fué secretario de Lord Cokrane, presentó la consagración de esta iglesia, hacia 18c8, y escribió sobre el particular en su libro viajes por la América del Sur”.

Provincia, a quien está sujeta esta nueva fundación, al Excmo. Señor Don Josef Manso de Velasco, Virrey y Capitán General de estos Reinos del Perú, para sí y sus sucesores. La cual patente se la confirió N. M. R. Padre Fray Eugenio Ibáñez Cuevas, Predicador General, Ex-Definidor, Pe. de la Sta. Provincia de Aragón y Comisario General de todas las Provincias del Perú, siendo Ministro General de esta Sta. Provincia de los Doce Apóstoles N. M. R. Padre Fray Tomás de Cañas, Predicador General y Misionero Apostólico y Ex-Custodio de dicha Provincia.

Entraron las R. R. M. M. con su Vicario en esta dichosa villa (Cajamarca), a tomar posesión de su casa de Hospicio, con general y gustosa aclamación de todo su vecindario, el día 3 de Octubre del año 1747; día por cierto feliz, pues en él celebra la Iglesia la gloriosa traslación de N. M. Sta. Clara.

Fundadoras capuchinas de Lima: — Las primeras fundadoras que 'vinieron de Lima y sirvieron de piedras preciosas para el cimiento de esta fábrica espiritual fueron las siguientes:

La R. M. Sor María Juana de Azaña, Abadesa³. A ésta se la llevó el Señor a Premiar sus virtudes a los 9 meses cumplidos de su ingreso en esta villa; y en su defecto cayó la suerte de Abadesa por Divina inspiración en la persona de la R. M. Sor María Rosa Meló y Fausto, Vicaria que vino nombrada; y en su lugar se destinó Vicaria y

³ La M. María Juana de Azaña y Llano, poetisa notable, autora de un tomo de versos sagrados, fué hija de muy notable familia, contándose entre sus ascendientes varios esclarecidos funcionarios civiles, entre ellos D. Bartolomé Sánchez Azaña Palacio, Maestre de Campo, Regidor perpetuo, Alcalde de Lima y Cruzado de Santiago, así como D. Juan de Llano Valdez, oidor de Quito y de Lima. También era pariente suyo el Conde de - Montesclaros de Zapan, D. Pedro Azaña Palacio y Maldonado (Diccionario de Mendiburu).

Maestra de novicias a la R. M. Sor Agustina del Castro y Urquiza, ambas de igual virtud y ejemplo. La R. M. Sor Ignacia Iturrizarra, Tornera Mayor.

Fundadoras que vinieron de Trujillo: — Las seis que escogió y entresacó la Divina Providencia del Real Monasterio de Sta. Clara de Trujillo, fueron las siguientes: R. R. M. M. Sor María Teresa de J. Iguanzo; Sor Clara Iguanzo del Sacramento; Sor Paula Sánchez; Sor Rosa Sánchez; Sor Jerónima Sánchez; Sor Juana Llave.

El R. P. Vicario a quien lo Providencia cometi6 el cultivo espiritual de estas nuevas y tiernas plantas fu6 Fray Francisco Antonio de la Peña, Predicador General y Misionero-Apost6lico, hijo de la Provincia de Santiago y extraído de ella para este glorioso fin, cuyo ministerio le dur6 poco tiempo, porque a los nueve meses y un día pas6 su alma a gozar el premio que le tenia prevenido la Divina Misericordia, cortada a proporci6n de su arreglada vida y apost6lico celo en recoger almas para el Cielo, donde creo las est6 acompaando.

Celebr6se la entrada p6blica de las Rdas. Mdres. (en su Convento) el día 8 de Octubre del referido a6o de 1747, para cuya festiva funci6n se form6 una solemnísima procesi6n en la misma conformidad que la del **Corpus**, con todo el Clero y Comunidades Religiosas, el Regimiento en cuerpo de Villa y las Parroquias con sus Cofradías y Santos.

En este mismo día coloc6 el Divino Esposo Sacramentado en la capilla del mismo Hospicio, que traslad6 de la Parroquia de Sta. Catalina en sus sagradas manos, el Illmo. Se6or Obispo de Trujillo, que a la saz6n se hallaba en esta villa, entendiendo en su pastoral visita. El día siguiente, 9 de Octubre, cant6 la misa S. I., de Pontifical, en la que rindi6 las debidas gracias a la Majestad Divina, con singular j6bilo por ver plantado en su territorio este bellísimo jardín de flores que escogi6 el Soberano Hortelano para su m6s dulce recreo.

Predicó en este tan festivo como alegre día el Licenciado Don Salvador Sánchez Cortés de los Ríos, Cura y Vicario de la Doctrina de Challas. Celebróse en este glorioso día la Octava, que lo fué de la maravilla⁴, en el que también repitió las gracias al Divino Esposo en la misa que cantó el R. P. Guardián de S. Antonio, en reconocimiento del singular beneficio con que la Divina Providencia dignó conceder a esta Villa este relicario de vírgenes, para lograr en ella su mejor y más gustosa delicia. Fue el panegirista de esta octava maravilla el R. P. Mtro. Fr. Ambrosio del Hoyo y Noriega, oriundo de esta dicha villa y rayo refulgente del más lucido sol de la iglesia, agustino, porque no quedase niebla que no fuese luz, ni sombra que no fuese sol.

El día 27 de Octubre de dicho año colocó la primera piedra en el cimiento de la nueva iglesia el Ilmo. Señor Obispo de Trujillo con indecible y general regocijo de toda la villa, y en ella engastó S. I. una bien bruñida lámina de plata, en cuya plana está grabada la gracia de su nombre y esculpidos los nobilísimos timbres de sus merecimientos. Bendijo después todo el sitio o campo que se delineo para la nueva iglesia, vestido- de Pontifical, llenando a todos los que asistieron (que fué sin número de concurso) de bendiciones y gracias su pastoral amor, quedando todos los corazones poseídos de

un natural indecible gozo por acción tan nunca vista, que sólo la admiración fue la más elocuente retórica para agradecer a Dios beneficio jamás esperado en esta villa. Noticiado después el señor Obispo carecían las Madres de custodia propia en que depositar a su Divino Esposo Sacramentado, al punto les regaló su generosa liberalidad un hermoso piñón de plata de bastante peso, y suficiente oro para dorarla.

Y porque no quede sin memoria la generosidad no menos digna

⁴ Alude, seguramente, a la llegada de las M. M. fundadoras de Cajamarca.

de agradecimiento del General Don Álvaro Gaspar Enríquez, Corregidor de esta ilustre villa en este tiempo, y de su esposa, la señora Doña María Antonia Sánchez Cascante, los que no sólo concurrieron con sus piadosas limosnas para la primera erección y construcción de la capilla y casa Hospicio, sino también con las más obsequiosas demostraciones de garbo a su recibo⁵. Para perpetuar su afectuosa inclinación a las M. M. fundadoras colocaron en el cimiento de la nueva iglesia, sobre dos bien pulidas piedras, dos láminas de bruñida plata, cuyas grandes letras expresan en cada una su título y nombre sobre las cuales arrojaron con profusión generosa varias monedas de oro y plata, porque no quedase tan limpia su memoria que no la cubriese la fina voluntad con la bizarría de sus manos. Otro caballero no menos generoso, nombrado Don Martín de Aranda, que acaso se halló a esta función, no teniendo ya más que echar en el primer cimiento, por haber arrojado en él cuanta tuvo a las manos, echó mano del espadín que traía a la cinta, de plata, y con impulso generoso lo tiró al cimiento, en obsequio reverente al Divino culto, a cuyo ejemplo hasta el más pobre se fué por la mano en este glorioso día.

Porque no queden en olvido tan gloriosas circunstancias y las perpetúe la memoria, quedan escritas en este libro.

Transcurrido el año de probanza, con observancia perfecta de la regla y progreso en virtudes, los superiores decidieron dispensar la edad a la novicia, que sólo tenía 17 años y medio, y permitir su solemne profesión, no sin haberla puesto antes en libertad de proceder, según lo mandan los estatutos. Se fijó para esta ceremonia el día 16 de Abril de 1816, y como de costumbre, se preparó una

verdadera recepción previa, tierna y suntuosa, en el Compás. Allí la

⁵ A La Llegada de las fundadoras

nueva monja abrazaría por vez postrera a sus familiares y amigos, que nunca más la volverían a ver, ni viva ni muerta, sobre la tierra ... Pero la víspera ocurrió un incidente en extremo dramático y digno de memoria.

El señor Espinach que, dominado por un poder superior e irresistible, había consentido en la entrada de Micaela al Monasterio, abrigaba siempre no sé qué remota esperanza de verla desistir a la hora solemne de la profesión. Por lo tanto, quiso aún someterla a una nueva prueba, desde luego más decisiva que las austeridades del noviciado de las que acababa de salir victoriosa; y cual si se hubiese aconsejado con Mefistófeles, la envió dos cofres, para que escogiera el que fuese más de su agrado. Los cofrecillos, de cedro y cuero repujado, eran exactamente iguales; pero su contenido era muy distinto. El uno guardaba sartas de gruesas perlas, arracadas y piochas de diamantes, áureas cadenas, encomiendas y sortijas; el otro encerraba cilicios y disciplinas, atemorizantes instrumentos de mortificación y penitencia. Y como si fuera un tercer cofrecillo, repleto, asimismo, de preciosos dones y destinado a hacer más antipático el segundo, la mandó una extensa carta suya, recapitulando sus argumentos de oposición, detallando otra vez las riquezas de que podía ser dueña absoluta y rogándola no las menospreciase con perjuicio personal y de su parentela; puesto que, “de optar ella por la clausura definitiva, él se vería obligado a hacer venir de España a otro sobrino, para que fuese su heredero!⁶. La heroína joven” -como la llama el tantas veces citado manuscrito- venciendo la porfía generosa de su tío con la noble porfía de su renunciamento, eligió para sí el segundo cofre, devolvió intacto el primero y contestóla carta en términos tan concluyentes, con tan dulce energía, con tan

⁶ Así tuvo que suceder. El aludido fué Don Pablo Espinach, quien a su vez, llamó a su sobrino D. Lorenzo Iglesias y Espinach, progenitor en Cajamarca de una de las familias más notables.

sobrehumana abnegación, que su voluntad hubo de ser acatada.

Conforme estaba dispuesto, el día diado se realizó la profesión. Tomó los juramentos e impuso el velo a la novel religiosa el P. General de la Orden, en medio de grande y selecto concurso de gente que DO se cansaba de admirar y elogiar la vocación de aquélla; vocación tanto más acrisolada cuanto mayores eran sus encantos físicos, su elevada posición social y la notoriedad de su pingüe fortuna. Sin duda que en ninguna parte han sido muchas las doncellas cristianas que han sacrificado juntas todas esas envidiables excelencias en los umbrales de un claustro.

Y aquí comienza la serte de actos de virtud que hicieron de la M. Espinach un ejemplar¹ viviente de “La Monja Santa”, ese libro que era el espejo en que ella se miraba, así en su conducta personal como en el desempeño de los diversos cargos que en escala ascendente se la iban encomendando, mientras maduraban sus años y llegaba a la edad reglamentaria para recibir el más alto y de mayor responsabilidad, o sea la Prelacia.

A aquel respecto, dice el manuscrito: -“Era minuciosa en el cumplimiento de la regla, constituciones y demás deberes de su nuevo estado: asistía con puntualidad a los Divinos Oficios; se acercaba con frecuencia a la mesa eucarística; resplandecía en la observancia de sus votos de obediencia, pobreza, castidad y clausura; se retrajo de la Comunicación con seglares y aun en la casa pocas veces se la vela fuera de su celda; no levantaba los ojos, y al dirigir la palabra a las religiosas, fijaba la vista en el pecho de su interlocutora, en donde llevan la efigie de la Santísima Virgen ; era vivísima, inteligente y perspicaz; de fina expresión, trato suave y entretenido; acostumbraba salar sus conversaciones- muy ocasionales, por cierto—con dichos históricos o místicos: en esto era entendida, como tan aficionada a la literatura. Desempeñó en la Comunidad varios oficios, desde el de

enfermera hasta el de discreta, que lo fué mucho tiempo, todo a satisfacción general”.

Desde un principio, la M. Espinach fué dando muestras de clarividencia en diversos asuntos; lo que, si bien de -pronto asombraba a las religiosas, después, recapacitando ellas con calmado atribuían al sutil talento y filosofía natural de la monjita, unas veces; y otras, a meras casualidades. Los que tenían relación con la Comunidad y los que frecuentaban el Compás del Monasterio, especialmente los sopistas, narraban casos inexplicables de su doble vista, verbigracia éste: —Siendo ella tornera, llegó cierta mañana una india de la campiña, a ofrecer mantequilla. Compró la monja lo que era de costumbre y pagó en una moneda fuerte, que requería algo de vuelta. La taimada de la vendedora, o por estafar a la compradora, o por obligarla a adquirir más de la mercancía, pretextó no tener ni un real disponible, a lo que la Madre, desde adentro, repuso: — “No seas mentirosa! En tu mochila⁷ tienes tres reales, a saber, un fernandito agujereado y dos patriotas”⁸. Uno de los circunstantes, para cerciorarse, arrebató a la india su mochila y constató la verdad, en presencia de los demás.

Cuando su prima hermana Doña Eusebia Saráchaga y González de Sousa⁹ dió a luz a su hija Carmen, la M. Espinach la mandó felicitar, diciendo que esa niña sería “una fundadora”; y, en efecto, andando el tiempo, la señorita Sonsa, modelo de virtud, estableció en Cajamarca la Tercera Orden Franciscana y fue su Ministra vitalicia.

⁷ Especie de escarcela estrechísima, de punto. usada por las indias.

⁸ Fernandos se llamaban las monedas españolas, que todavía circulaban entonces, con el busto del Rey D. Fernando VII, y patriotas, las de la República.

⁹ Tronco de la distinguida familia cajamarquina de este apellido.

Mientras muchas de estas anécdotas llenaban de prestigio a la religiosa, nació en su alma el anhelo vehemente de establecer en la ciudad una nueva Comunidad—de Carmelitas Descalzas, dice el manuscrito; de Mercedarias, asegura la tradición familiar—, aprovechando para local de la misma el antiguo y ya vacante convento de frailes de la Merced, contiguo a la iglesia de su predilección. Muy ocupada andaba en este proyecto, habiéndose dirigido a sus superiores para obtener las respectivas licencias, cuando, de la noche a la mañana, se volvió taciturna y, sorprendiendo a sus hermanas con la predicción de que pronto la verían convertida en un “ente insignificante”, empezó a desprenderse de las menudencias que constituían sus únicas propiedades, distribuyéndolas entre sus parientes, cual si quisiera legarles un recuerdo antes de emprender el viaje sin vuelta al país de la demencia. Sus mezquinos utensilios; sus libros; sus devocionarios y novenas, salieron por el torno, acompañados de enigmáticos mensajes de despedida afectuosa.

Sobresaltadas las monjas, oíanla exclamar a menudo: —“Señor y Dios mío, hágase tu voluntad! Acepta, Señor, mis sufrimientos por los méritos de Jesucristo, y no tomes en cuenta mis desvaríos!” Y no dudaron de que alguna revelación la había hecho conocer lo próximo futuro, porque, en confirmación de sus misteriosas palabras, la acometió a poco una fiebre cerebral que, al desaparecer, la dejó algo trastornada. En seguida se impuso un rigurosísimo ayuno y vigilia de 40 días, sin que ni consejos, ni admoniciones, ni la misma autoridad de sus directores fuesen parte a impedirlo. Peligraría la verdad si no la garantizara la circunspección de las Madres, al asegurar que en el transcurso de varias semanas no se permitió la menor parvedad ni otro descanso que contados pasos en el estrecho recinto de su celda. De ese retiro salió insana de por vida.

Acerca de esta insania corrió entre el vulgo una conseja, desau-

torizada por las monjas, naturalmente, pero que no está demás referir, ya que las leyendas, por fantásticas que sean, pueden dar idea de la importancia de sus protagonistas, toda vez que en torno de las nulidades jamás se inventó nada.

Decía la conseja que cierta noche, mientras la Comunidad, rezando, velaba el cadáver de una compañera, la difunta se incorporó súbitamente e hizo señas de llamada. A estas señas, dominando su terror, se levantó la Abadesa; y entonces la muerta, moviendo de izquierda a derecha la cabeza, manifestó que no era a ella a quien requería. De una en una, según su edad y jerarquía, fueron insinuándose las espantadas monjas inútilmente, hasta que tocó el turno a la M. Espinach. A este punto, el cadáver inclinó la cabeza, expresando que sí; y cuando la tuvo a su lado, la atrajo suavemente y la dijo al oído unas cuantas palabras, que ella se negó después a repetir, no obstante el mandato de sus superiores de que lo hiciese “bajo santa obediencia”. Añade la leyenda que a raíz de este pavoroso episodio, bien por su significado, bien por no violar su secreto, la M. Espinach se fingió demente.

Su perturbación mental consistió al principio en un total alejamiento del confesonario y, en consecuencia, de la mesa del altar, del Coro y demás prácticas conventuales; en una completa indiferencia respecto de cosas y personas; en propias temerarias privaciones y en rarezas inofensivas, de un infantilismo conmovedor, como la de exigir que la llamasen **Miguela** en vez de Mercedes, no oyendo sino por aquel nombre en lo sucesivo: nunca cometió actos desordenados, que obligasen a vigilarla asiduamente, ni menos a encerrarla o tratarla con dureza; ni siquiera causó a sus hermanas otra pena que la de verla en tal estado: por eso condescendían aparentemente con su tema y la dejaban hacer sus gustos. Más tarde, abandonó su celda y, buscando el aislamiento, con espíritu de anacoreta, se instaló, como en una ermita, al pie de un frondoso naranjo, en uno de los patios del

Convento. Allí, olvidada de todo, sin más enseres que una canasta con cuatro cacharros, se preparaba por sí misma un frugal alimento, que luego compartía con los gorriones, que se le posaban encima, y hasta con los gallinazos, que tenía domesticados al extremo de obedecella y esperar pacientemente su hora de comer, “como negros esclavos, las sobras de sus amos, los pajaritos” (eran sus palabras). Diríase que el clásico período de penitencia, los 40 días de ayuno y vigilia, habían operado un cambio radical en su naturaleza; pues ella, que apenas probaba bocado, tampoco dormía, y durante la noche vagaba como un fantasma por los solitarios corredores, sin hacer un ruido que pudiese molestar a nadie. Cuando hablaba, lo hacía en voz tan baja que no interrumpía el silencio, por decirlo así, y nunca disparatando, sino repitiendo jaculatorias o diciendo algo asombroso. Por ejemplo, una madrugada, cercana la hora de maitines, al tropezar con ella una joven novicia, la oyó murmurar estas palabras :—“Nuestro capellán, el señor Revoredo, acaba de espirar en el Hospital de Belén”.—La novicia (que fué después una monja ilustre, la M. Trinidad Alvarado) se detuvo y pretendió saber más; pero la M. Espinach la reprendió con las frases siguientes, que copio textualmente : ¿ “No sabes que nos es prohibida la comunicación de las religiosas con las novicias ? Pasa, niña, tu camino, y no seas curiosa!”—Huelga decir que, abierta la portería a las 8 de la mañana, llegó al Monasterio la noticia de aquella muerte inesperada, en el lugar e instante indicados.

Es verdaderamente admirable que la mayor parte de sus sorprendentes vaticinios correspondan a la época de su mansa locura. Bajo el verde y fragante árbol que la cobijaba, ella predijo, al igual que las antiguas sibilas, muchos acontecimientos que, unas veces pronto y otras al correr de los años, fueron cumpliéndose. En vista de eso y en atención a la sabiduría de sus dichos, así como a lo inocente y hasta pueril de algunas de sus manías, aun cuando dentro y fuera

del Monasterio se la reputaba enajenada incurable, no faltaban personas que la creyeran siempre cuerda y calificaran de fingida su demencia suponiéndola una forma deliberada de procurarse rebajamiento y humillaciones, por amor a Dios, como lo hicieron muchos santos; un ansia morbosa de anonadarse en la tierra, para mejor merecer la gloria en el Cielo. Y es un hecho que sus extravagancias—• voluntarias o debidas a un creciente desequilibrio mental—la condujeron a tan deplorable condición que en el siglo, donde hay, en las masas, una alta dosis de crueldad para con los orates, habría sido motivo de mofa y escarnio: en los términos del Convento, sólo era un dolorosísimo espectáculo.

Entre sus más pasmosos vaticinios y casos de telepatía, figuran los siguientes:

Pronosticó la muerte de su primo hermano Don Juan Puga y González. En Marzo de 1854, viajando dicho caballero de su hacienda “La Pauca” a Cajamarca, al vadear un río caudaloso, mareado por la vertiginosa corriente, cayó del caballo y estuvo a punto de ahogarse, habiéndole salvado la intrepidez de su hijo Don Miguel, buen nadador, que le rescató de las aguas, no sin antes haber pasado por la pena de abandonar a su propia fatal suerte a un querido compañero de viaje, el respetabilísimo Cura de Ichocán Don Ramón Calderón, que fuera el primero en caer y a quien el joven Puga, abnegadamente, con exposición de su vida, conducía ya a la orilla, cuando vio el trance en que se hallaba su padre, en cuyo auxilio acudió, sacrificando al amigo. Dos o tres días después de percance tan trágico, llegó Don Juan, harto maltrecho, a Cajamarca; y entonces la monja, como si hubiese pactado una corta tregua con su insania, paró mientes en la muy comentada noticia, o se enteró del suceso por moda misterioso. El hecho fué que, en un breve intervalo de comunicación con el mundo, encargó dar a su pariente un recado, “congratulándole por su escape y, sobre todo, porque Dios le acordaba un plazo para

prepararse y arreglar sus asuntos; pues que el grave accidente del río no era sino un aviso de su cercano fin”. — Seis meses más tarde, el 25 de Noviembre del mismo año, el señor Puga falleció cristianamente, de muerte natural.

Hallábase muy enferma, sin poderse valer por sí para nada, y la pusieron al cuidado de una donada, Bruna de nombre, la que solía cansarse del servicio y mostrarla malos modos. Una vez en que extremó su indolencia, la Madre la dijo: — “Ten paciencia conmigo ahora, Brunita; mira que dentro de un año vas a necesitar que otras la tengan contigo”. — Al año justo, día por día, sobrevino a la donada una abundante y repugnantísima supuración al oído, de cuyas resultas murió en lastimoso estado, después de largo padecimiento.

En otra ocasión, haciéndose cruces, gritó-. — “Acaba de morir Fulano de Tal y descender a los profundos infiernos!... Al cabo de una semana llegó a Cajamarca el correo de Lima, llevando en cartas y periódicos la noticia de esa violenta muerte, con exactitud de fecha y hora. “**Fulano de Tal**—agregaban las monjas—era un personaje de la República; pero la caridad cristiana nos obliga a callar su nombre”.

En verdad y justicia, y para crédito de la Comunidad, queda dicho que toda ella se dolía y lamentaba fraternalmente del estado de la M. Espinach; pero hubo vez, por excepción, que unas novicias -muchachas irreflexivas- pretendieron embromarla burlescamente.

Fué entonces cuando ella, resentida y en son de amenaza, lanzó aquel de sus pronósticos que más intriga, el que puede considerarse una cabal profecía, a saber: —“Cuando el Presidente Pinto desate la guerra, las plantas de los chilenos profanarán este recinto!”

Bien se calculará la suma de comentarios que en el Claustro y la ciudad se hicieron en Abril de 1879, a los 13 años de fallecida la M. Espinach y a los muchísimos más de enunciada su profecía, cuando

el Presidente de Chile, don Aníbal Pinto, declaró la guerra al Perú, y también en 1882, cuando un grupo de jefes y soldados enemigos invadieron el Monasterio, con el propósito ostensible de buscar elementos bélicos, que suponían escondidos allí; por lo cual no dejaron rincón que no escudriñasen. Es posible que la búsqueda de armas fuese únicamente un pretexto para satisfacer la natural curiosidad que inspiran los lugares interesantes, máxime si son vedados; pues no cometieron ningún estropicio, ni menos actos vandálicos. Todo no pasó de un susto a las monjas, entre las cuales se encontraban, ya muy maduras, las novicias de marras.

Los escépticos en la materia pueden achacar algunos **vaticinios** de la célebre religiosa a coincidencias, o a natural penetración y racionales conjeturas, dado -caso que éstas pudieran producirse en un cerebro obscurecido por las nieblas de la demencia; pero nadie podrá explicarse el referente a la guerra con Chile, no sospechada entonces ni por los estadistas, mucho menos por una monja alienada y reclusa en el fondo de un Monasterio apartadísimo; vaticinio **tanto** más admirable cuanto que tuvo pormenores concretos de un nombre propio, todavía absolutamente anónimo, y de un hecho tan inusitado que equivalía a un absurdo.

Frisaba la vidente en los 68 años cuando la acometió su última enfermedad, hidropesía fulminante. Llevada en peso y a la fuerza a su celda, no permitió que la pusieran en cama y suplicó que la dejaran morir en el duro suelo, tirada sobre una estera. Pretendieron colocar una almohadita encima del tronco en que tenía reclinada la cabeza; pero ella la rechazó, preguntando a las consternadas monjas “¿qué almohada tuvo Jesucristo en la cruz?” Como no dio claras señales de, haber recobrado el juicio, el Capellán, Padre Alcalde, solamente la administró la extremaunción y la habló de su cercano fin, por si acaso tuviera instantes de lucidez, a lo que ella repuso con

brusquedad: — “Ya lo sé; y s3lita tengo de comparecer ante el Supremo Juez: usted no ir3 de testigo, ni le he buscado para mi abogado”.— En seguida, dulcific3ndose, a3adi3: —“Adi3s, Se3or Capell3n! Hasta vernos en el Cielo!”—Y espir3 tranquilamente. Eran la; 3 de la tarde del d3a viernes 22 de Mayo de 1866.

Es muy curioso el caso siguiente, y merece mencionarse aqu3 como un ep3logo: a ra3z de la muerte de la M. Espinach, el naranjo que en vida la cobijara empez3 a languidecer y acab3 por secarse enteramente, sin que nada valieran los cuidados, el riego ni el abono con que las monjas procuraron conservarle. Dir3ase que el 3rbol echaba de menos aquella santa compa33a, o que daba por cumplida su misi3n de ampararla, prest3ndola con su copa un movable toldo para defenderla a medias de la intemperie.

Las cenizas de la M. Espinach reposan, debajo de una l3pida, en el pante3n del Monasterio, y su memoria vive a3n en las m3s rom3nticas tradiciones cajamarquinas. Ojal3 estas p3ginas, escritas con amor, contribuyan a perpetuarla!

Amalia Puga de Losada.